

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en el artículo 49 y Disposición Transitoria Décima del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre citado, ha resuelto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según Anexo a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 60 del Decreto 276/1998, de 18 de diciembre (BOJA, de 19 de enero de 1999), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad, podrán los interesados interponer recurso-contencioso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, de acuerdo con el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE, de 14 de julio de 1998); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 27 de febrero de 2002.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

#### A N E X O

##### LISTAS DEFINITIVAS DE ADJUDICACION DE PUESTOS DE TRABAJO

Denominación del puesto: Jefe de Servicio Asuntos Generales y CAC.

Nivel: 26.

Adjudicatario: Juan Pablo Guzmán Palomino.

DNI: 24236227-T.

Denominación del puesto: Jefe de Sección Contabilidad.

Nivel: 24.

Adjudicatario: Antonio Luis Sánchez Suárez.

DNI: 30493449-A.

Denominación del puesto: Administrador Facultad de Derecho.

Nivel: 24.

Adjudicatario: Antonio García García.

DNI: 24175417-W.

*RESOLUCION de 26 de febrero de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Luis Javier Chiroso Ríos, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Educación Física y Deportiva convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 9.5.00 (Boletín Oficial del Estado 9.6.00), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado, de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE, de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Luis Javier Chiroso Ríos, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Educación Física y Deportiva.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Educación Física y Deportiva.

Granada, 26 de febrero de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 26 de febrero de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Maldonado Molina, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Derecho Mercantil convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 25.10.00 (Boletín Oficial del Estado 18.11.00), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado, de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE, de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Francisco Javier Maldonado Molina, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Derecho Mercantil.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Romano y Derecho Mercantil.

Granada, 26 de febrero de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve mediante el sistema de concurso la provisión del puesto de trabajo Jefe Negociado Acceso.*

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración del concurso de funcionarios, convocado por Resolución de fecha 21 de septiembre de 2001, para la provisión de la plaza Jefe Negociado Acceso, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, acuerda nombrar a don Javier Hevia-Aza Fernández.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá de abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 4 de marzo de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve mediante el sistema de concurso la provisión del puesto de trabajo Jefe Sección Alumnos 1.º y 2.º Ciclo.*

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración del concurso de funcionarios, convocado por Resolución de fecha 29 de mayo de 2001, para la provisión de la plaza Jefe Sección Alumnos 1.º y 2.º Ciclo, este Rectorado, en uso de las com-

petencias que legalmente tiene atribuidas, acuerda nombrar a don Eduardo Retamero Frías.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá de abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 4 de marzo de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve mediante el sistema de concurso la provisión del puesto de trabajo Jefe Negociado Asesoría Jurídica.*

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración del concurso de funcionarios, convocado por Resolución de fecha 21 de septiembre de 2001, para la provisión de la plaza Jefe Negociado Asesoría Jurídica, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, acuerda nombrar a doña M.<sup>ª</sup> Rosalía Muñoz Martín.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá de abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 4 de marzo de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve mediante el sistema de concurso la provisión del puesto de trabajo Jefe Negociado Asesoría Jurídica.*

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración del concurso de funcionarios, convocado por Resolución de fecha 21 de septiembre de 2001, para la provisión de la plaza Jefe Negociado Asesoría Jurídica, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, acuerda nombrar a doña M.<sup>ª</sup> Micaela Castillo Romero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá de abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 4 de marzo de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve mediante el sistema de concurso la provisión del puesto de trabajo Jefe Negociado Becas Régimen General.*

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración del concurso de funcionarios, convocado por Resolución de fecha 21 de septiembre de 2001, para la provisión de la plaza Jefe Negociado Becas Régimen General, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, acuerda nombrar a doña M.<sup>ª</sup> Carmen Romero Gordillo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá de abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 4 de marzo de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve mediante el sistema de concurso la provisión del puesto de trabajo Jefe Negociado Concursos PDI.*

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración del concurso de funcionarios, convocado por Resolución de fecha 21 de septiembre de 2001, para la provisión de la plaza Jefe Negociado Concursos PDI, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, acuerda nombrar a doña M.<sup>ª</sup> Angeles Ramos Peinado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá de abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 4 de marzo de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve mediante el sistema de concurso la provisión del puesto de trabajo Jefe Negociado Grice Hutchinson.*

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración del concurso de funcionarios, convocado por Resolución de fecha 21 de septiembre de 2001, para la provisión de la plaza Jefe Negociado Grice Hutchinson, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, acuerda nombrar a doña M.<sup>ª</sup> Elena García Fernández.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cóm-